JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-10073 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 239/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 239/2015 a instancia de don Laureano Ortiz Pérez frente a Tercya Consultoría y Asesoría Comercial, S. L., FOGASA, Cablenort Comunicaciones, S. L. y Lican Comunicaciones, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 7 de noviembre de 2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

— Cablenort Comunicaciones, S. L., con domicilio en barrio Irubide, 2C, Nave 3C, de Galdakao. (Bizkaya).

— Lican Comunicaciones, S. L., con domicilio en Parque Empresarial de Morero, 6, 39611 de Guarnizo.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 18 de enero de 2017 a las 11:20 horas, en la Sala de Vistas Número Tres de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 8 de noviembre de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cablenort Comunicaciones, S. L. y Lican Comunicaciones, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 7 de noviembre de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/10073

CVE-2016-10073